



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 676  
HONORABLE CONSEJO NACIONAL  
COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.**

En Santiago de Chile, a 29 de junio de 2020, siendo las 20.00 hrs., por vía videoconferencia en la aplicación zoom, cuya licencia fue adquirida por la Orden, se reunió en Sesión Ordinaria, el Honorable Consejo Nacional del “**Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.**”

**I.- ASISTENCIA Y QUORUM.**

Se procedió, en primer término, a firmar el libro de asistencia por los Consejeros Nacionales presentes, tal y como lo prescribe el artículo quinto del Reglamento Interno o de Sala.

**II.- CONSTITUCION DE LA SESIÓN.**

Da el inicio a la sesión la Secretaria Nacional la Dra. María Eugenia Valle Ponce, quien informa que el Sr. Presidente Nacional, Dr. Patricio Moncada Retamal, va manejando camino a los Ángeles y le ha pedido dar inicio a la reunión y que estará escuchando e interviniendo en la medida que le sea posible. La Secretaria Nacional expresó, que, en conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Reglamento, dado el número de consejeros presentes y que firmaron la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente el asesor legal del Colegio señor Roberto Lagos Echeverría, el gerente de administración y finanzas señor Mauricio Varas y el asesor comunicacional señor Jaime González.

La Secretaria Nacional dio por iniciada la **Sesión Extraordinaria N.º 676** convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es: “La citación a esta sesión se efectuó por instrucción de la Secretaría con una antelación de 48 horas, la cual es acorde al motivo de la citación.”

**III.- CUENTA DE LA SECRETARIA GENERAL.**

En cuenta de Secretaría se informa que presentaron excusas los siguientes Consejeros Nacionales:

- Dr. Garrido Motivos personales

**Se aprueban las excusas**



#### **IV.- TABLA.**

- ❖ Exposición de informe en derecho sobre Megaprestadores.

Dra. Valle informa que la exposición del tema estará a cargo del abogado Sr. Gonzalo Riquelme y da la palabra al asesor jurídico de la Orden Sr. Roberto Lagos para que presente al Sr. Riquelme y mayores antecedentes del tema a tratar.

Sr. Lagos da a conocer los antecedentes indicando que en diciembre del año 2019 se recibió un oficio del Segundo Tribunal Laboral en el cual se solicitaba al gremio, que se informara de los abusos de colegiados y no colegiados que se daban con los denominados “megaprestadores” , en base a eso y como acuerdo del HCN se sometió un proceso de licitación en la cual un abogado con la espertris en el área laboral pudiese aportar en la elaboración de este informe en derecho.

Señala que la comisión conformada por el Presidente Nacional, Dr. Rolando Danyau, el consejero Dr. Benjamín Ravinet y él, revisaron varias propuestas y se acordó contratar los servicios del abogado Gonzalo Riquelme quien tiene una destaca formación y ejercicio profesional en temas de índole laboral y ejerce actualmente la docencia en la Universidad de Chile en el área del derecho laboral.

A solicitud de los consejeros y por acuerdo de sala se solicita sesión secreta para conocer el contenido del informe encargado.

#### **V.- RESUMEN ACUERDOS.**

- Por acuerdo de los Honorables Consejeros Nacionales presentes y en sesión secreta se acordó dar confidencialidad transitoria respecto al contenido integro del informe en derecho encargado y que una comisión elaborará y presentará al Consejo Nacional una estrategia sobre como tratar el tema comunicacionalmente a nivel país.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 21.55 horas, agradeciéndose la asistencia de los señores consejeros.